



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS

17813

Información pública del expediente para la determinación de los derechos que pudieran corresponder en aplicació de la Disposició Transitoria 1ª de la Ley 22/88, de 28 de julio, de Costas, modficiada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y modificación de la Ley de Costas, en relación con una finca, en un tramo de costa de la playa de Talamanca, del término municipal de Eivissa, incluida en el dominio público por O.M. de 02.03.2000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 146 del Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para Desarrollo y Ejecución de la citada Ley 22/1988, se somete a informa-ción pública la solicitud formulada por D. Antonio Riera Costa.

La documentación estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma En Illes Balears, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas, sita en Ciudad de Querétaro, s/n, de Palma, o en su Delegación en Eivissa, carrer Aragó, 65, Eivissa, en horario hábil de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Palma, 10 de octubre de 2014

El Jefe de la Demarcación de Costas en Illes Balears,
Gabriel J. Pastor Mesana

